



*RESOLUCIÓN de 18 de junio de 2015, de la Secretaría General, por la que se hace pública la formalización del contrato de la obra de "Colector zona norte en Malpartida de Cáceres". Expte.: OBR0515048. (2015061415)*

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: OBR0515048.
- d) Dirección de internet del Perfil de contratante: <http://contratacion.gobex.es/>

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Obra.
- b) Descripción del objeto: Colector zona norte en Malpartida de Cáceres.
- c) Lotes: No procede.

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO:

- a) Tramitación: Ordinaria anticipada.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

- Importe sin IVA: 172.727,27 €.
- IVA (21 %): 36.272,73 €.
- Importe total: 209.000,00 €.

5. FUENTE DE FINANCIACIÓN: FEDER.

Financiado el 80 % con Fondos Feder y el 20 % con Fondos de la Comunidad Autónoma. Eje 3 "Medio ambiente, entorno rural, recursos hídricos y prevención de riesgos". Categoría de gasto 45 "Gestión y distribución del agua (potable)".

6. FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:

- a) Fecha de adjudicación: 4 de junio de 2015.
- b) Fecha de formalización: 17 de junio de 2015.
- c) Contratista: Copumaex, SL.
- d) Nacionalidad: Española.
- e) Importe de adjudicación:
  - Importe sin IVA: 124.500,00 €.



- IVA (21 %): 26.145,00 €.
- Importe total: 150.645,00 €.

Mérida, a 18 de junio de 2015. El Secretario General (PD Res. de 26/07/11, DOE n.º 146, de 29/07/11), ROBERTO CARBALLO VINAGRE.

• • •

*ANUNCIO de 17 de marzo de 2015 sobre legalización de explotación porcina. Situación: parcela 10 del polígono 28. Promotor: D. Francisco José Cárdenas Lavado, en Fuente del Maestro. (2015081119)*

El Director General de Transportes, Ordenación del Territorio y Urbanismo de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado 1, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Legalización de explotación porcina. Situación: parcela 10 (Ref.<sup>a</sup> cat. 06054A028000100000PW) del polígono 28. Promotor: D. Francisco José Cárdenas Lavado, en Fuente del Maestro.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Transportes, Ordenación del Territorio y Urbanismo de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, a 17 de marzo de 2015. El Jefe de Servicio de Urbanismo, JUAN ATILANO PEROMINGO GAMINO.

• • •

*ANUNCIO de 17 de marzo de 2015 sobre legalización y ampliación de explotación porcina. Situación: parcela 1 del polígono 1. Promotor: D. Jorge Hidalgo Carrillo, en San Pedro de Mérida. (2015081120)*

El Director General de Transportes, Ordenación del Territorio y Urbanismo de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado 1, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Legalización y ampliación de explotación porcina. Situación: parcela 1 (Ref.<sup>a</sup> cat. 06119A001000010000XQ) del polígono 1. Promotor: D. Jorge Hidalgo Carrillo, en San Pedro de Mérida.